

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 21-01-034

El **Consejo Politécnico,** en sesión celebrada el día 21 de enero de 2021, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la Recomendación de la Comisión de Docencia Nro. *C-Doc-2021-013*, acordada en sesión del martes 12 de enero de 2021, contenida en el Oficio. Nro. ESPOL-C-DOC-2021-0003-O del 20 de enero del 2021, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2021-013- Modificación a los Calendarios Académicos 2020 -2021 y 2021 -2022.

En atención a la presentación de la M.Sc. Alicia Guerrero Montenegro, Decana de Grado, donde solicita modificaciones de los calendarios académicos 2020-2021 y 2021-2022, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR las modificaciones de los calendarios 2020-2021 y 2021-2022, que consisten en eliminar los periodos de consejería académica que debían ejecutarse al final del II término. Estas modificaciones no afectan a otras actividades ni alteran las fechas de inicio y final de cada término.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Carlos F. Plaza Toala SECRETARIO ADMINISTRATIVO MLR/CPT